

**ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019  
 (Cifras en Quetzales)

<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>		145.16	
Intereses	145.16		
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		806.915.26	
Intereses	789.984.13		
Comisiones	16.931.13		
<b>MARGEN POR INVERSIONES</b>			-806.770.10
<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>		13,811,582.42	
Almacenaje	6,057.692.77		
Otros	7.753.889.65		
<b>MARGEN POR SERVICIOS</b>			13,811,582.42
<b>PRODUCTOS</b>		8.11	
Variaciones y Ganancias Cambiarias en Moneda Extranjera	8.11		
<b>GASTOS</b>		848.79	
Variaciones y Perdidas Cambiarias en Moneda Extranjera	848.79		
<b>MARGEN DE OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN</b>			-840.68
<b>MARGEN OPERACIONAL BRUTO</b>			13,003,971.64
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			7,944,817.43
<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>			5,059,154.21
<b>PRODUCTOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		11,035.60	
Productos Extraordinarios	11,035.60		
Gastos Extraordinarios	0.00		
<b>PRODUCTOS Y GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		-8,151.67	
Productos de Ejercicios Anteriores	10.00		
Gastos de Ejercicios Anteriores	8,161.67		2,883.93
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA</b>			5,062,038.14
Impuesto sobre la Renta			872,890.97
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) NETA</b>			4,189,147.17

Guatemala, 7 de febrero de 2020.

Nombre y Firma: Otoniel Aristides Xutuc Morzón  
 CONTADOR GENERAL

Nombre y Firma: Lic. Walter Rosales de Paz  
 AUDITOR INTERNO

Nombre y Firma: Dr. Miguel Castro Gómez  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO

Nombre y Firma: Dr. Miguel Castro Gómez  
 SUB GERENTE JUDICIAL Y REPRESENTANTE LEGAL

ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANÓNIMA  
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Cifras en Quetzales)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
DISPONIBILIDADES	448,651.00			CREDITOS OBTENIDOS	698,723.97		
CAJA		438,076.58		De Instituciones Financieras Nacionales		698,723.97	
BANCOS DEL PAIS		10,479.34	95.08	GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	73,719.41	73,719.41	
CUENTAS POR COBRAR	1,922,912.74	1,922,912.74		CUENTAS POR PAGAR	9,484,404.12	9,484,404.12	
INMUEBLES Y MUEBLES (-) Depreciaciones Acumuladas	27,610,514.78	35,658,409.03 (8,047,894.25)		PROVISIONES	291,910.78	291,910.78	
CARGOS DIFERIDOS	18,481.58	18,481.58		SUMA DEL PASIVO	10,548,758.28		
				OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	504,630.00	504,630.00	
				CAPITAL CONTABLE			
				CAPITAL PAGADO	9,596,000.00		
				Capital Autorizado		15,000,000.00	
				(-) Capital no Pagado		(5,404,000.00)	
				RESERVAS DE CAPITAL	3,150,183.91	3,150,183.91	
				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,011,840.74	2,011,840.74	
				RESULTADOS DEL EJERCICIO	4,189,147.17	4,189,147.17	
				SUMA DE CAPITAL CONTABLE	18,947,171.82		
SUMA DEL ACTIVO	30,000,560.10			SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	30,000,560.10		

CONTINGENCIAS COMPROMISOS  
Y OTRAS RESPONSABILIDADES

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	0.00
MERCADERIAS EN DEPOSITO	208,236,805.35
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
TITULOS SOBRE MERCADERIAS EN DEPOSITO	208,236,805.35
POLIZAS DE SEGUROS Y FIANZAS	434,592,221.66
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	303,502.26
CUENTAS DE REGISTRO	867.00

Los saldos en moneda extranjera están expresados al tipo de cambio de referencia de Q 7.69884 por US\$1.00, publicado por el Banco de Guatemala el 31 de diciembre de 2019.  
Guatemala, 7 de febrero de 2020.

Nombre y Firma Otoniel Aristides Xutuc Monzon  
CONTADOR GENERAL

Nombre y Firma Lic. Walter Rosales de Paz  
AUDITOR INTERNO

Nombre y Firma Dr. Miguel Castro Gómez  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Nombre y Firma Dr. Miguel Castro Gómez  
SUB GERENTE JUDICIAL Y REPRESENTANTE LEGAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Almacenes y Silos, S. A. que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Almacenes y Silos, S. A. -ALMASILOS- al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

**Párrafo de Énfasis**

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a la Nota 3 a los Estados Financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, la cual difiere de algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

Nombre y Firma Lic. William García  
Colegiado No 4194

LIC. WILLIAM GARCÍA  
COLEGIADO 4194

Guatemala, 07 de febrero de 2020

Nota: La información financiera del año 2019 y fechas anteriores se encuentra disponible en nuestro sitio web oficial, dirección [www.almasilos.com.gt](http://www.almasilos.com.gt)

Guatemala,  
26 de febrero de 2020

Licenciado  
Miguel Castro  
Gerente de operaciones  
**Almacenes y Silos, S.A.**  
Ciudad

Estimado Licenciado Castro:

Adjuntamos el informe como auditores independientes de **Almacenes y Silos, S.A.** por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual contiene:

1. Informe financiero:  
Dictamen sobre Estados financieros al 31-dic-2019 y 2018  
Estados financieros auditados  
Notas a los estados financieros
2. Informes especiales:
  - 2.1 Cumplimiento de Políticas de Inspección, Conservación y Custodia de Mercaderías Recibidas en Depósito, durante el periodo comprendido del 1-enero al 31-diciembre-2019.
  - 2.2 Cobertura mediante seguros contratados y endosados a favor de Almacenes y Silos; S. A., de las Mercaderías depositadas en Bodegas Propias, así como de las Mercaderías depositadas en Bodegas Habilitadas, durante el periodo comprendido del 1-enero al 31-diciembre-2019.
  - 2.3 Cumplimiento de normativa Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Normativa para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo durante el periodo comprendido del 1-enero al 31-diciembre-2019.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que consideren necesaria.

Atentamente,

Nexia Guatemala, S.A.

  
Lic. William García  
Socio Director

 **Nexia  
Guatemala**

cc: Archivo

# **ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANONIMA**

**INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES (EN QUETZALES)  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**NOTAS SUPLEMENTARIAS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018**

## **ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANONIMA**

### **INDICE DE INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES EN QUETZALES**

Al 31 de diciembre de 2019 Y 2018

---

	Página
Dictamen del Auditores Independientes a los Accionistas de Almacenes y Silos, S. A.	1-2
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados	4
Estado de Cambios en Situación Patrimonial	5
Estado de Flujos de Efectivo	6 - 7
Notas a los Estados Financieros	8 - 14

#### **Informes Especiales Adjuntos:**

Cumplimiento de Políticas de Inspección, Conservación y Custodia de Mercaderías en Depósito.

Cobertura mediante seguros contratados y endosados a favor de Almasilos, de las mercaderías depositadas en Bodegas Propias, así como de las mercaderías depositadas en Bodegas Habilitadas.

Cumplimiento de Normativa Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Normativa para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A Señores Accionistas y Consejo de Administración de Almacenes y Silos, Sociedad Anónima:**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Almacenes y Silos, S.A. que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Almacenes y Silos, S.A. - ALMASILOS- al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

### **Fundamento de la Opinión:**

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe adicionalmente en la sección Responsabilidades del auditor para Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía auditada de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los Estados Financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Párrafo de Énfasis**

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a la Nota 3 a los Estados Financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, la cual difiere de algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**


La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable por el control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libre de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Continuación Informe de Auditores Independientes: Almasilos 2019...

**Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar las evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables.

  
Lic. William García  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 4194

LIC. WILLIAM GARCIA  
COLEGIADO 4194

Guatemala, 07 de febrero de 2019

ALMACENES Y SILOS, S.A. (Nota 1)  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 y 2018  
(Expresado en Quetzales) (Nota 2)

	Nota	2019	2018
<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
		<u>2,371,565</u>	<u>4,482,799</u>
Disponibilidades	4	448,652	610,617
Cuentas por cobrar	5	1,922,913	3,872,182
<b>NO CORRIENTE</b>			
		<u>27,628,996</u>	<u>24,967,122</u>
Inmuebles y muebles - neto	6	27,610,515	24,936,835
Cargos diferidos	7	18,481	30,287
<b>Total de Activo</b>		<u><u>30,000,561</u></u>	<u><u>29,449,921</u></u>
<b>PASIVO</b>			
		<u>11,053,388</u>	<u>14,691,896</u>
Créditos obtenidos	8	698,724	926,043
Obligaciones financieras	9	73,720	164,997
Cuentas por pagar	10	9,484,404	11,508,233
Otras cuentas acreedoras	11	504,630	1,743,362
Provisiones		291,910	349,261
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
	12	<u>18,947,173</u>	<u>14,758,025</u>
Capital pagado		9,596,000	9,596,000
Reservas de capital		3,150,184	3,044,298
Resultados del ejercicio		4,189,147	2,117,727
Resultado de ejercicios anteriores		2,011,842	0
<b>Total Pasivo y Capital Contable</b>		<u><u>30,000,561</u></u>	<u><u>29,449,921</u></u>
<b>CONTINGENCIAS COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES</b>	15	208,236,806	270,017,294
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	16	643,133,396	788,213,293

Ver notas que acompañan a los Estados Financieros



**ALMACENES Y SILOS, S.A. (Nota 1)**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Expresado en Quetzales) (Nota 2)**

	Nota	2019	2018
<b>Productos</b>		<u>13,811,728</u>	<u>13,850,959</u>
Productos financieros		145	139
Productos por servicios	13	13,811,583	13,850,820
<b>Gastos</b>		<u>(8,751,734)</u>	<u>(10,824,850)</u>
Gastos financieros		(806,915)	(998,290)
Gastos de administración	14	(7,944,819)	(9,826,560)
<b>Ganancia en Operación</b>		<b>5,059,994</b>	<b>3,026,109</b>
<b>Otros Productos y Gastos de Operación</b>		<u>(839)</u>	<u>(2,427)</u>
Variaciones en ganancia cambiaria		10	77
Variaciones en pérdida cambiaria		(849)	(2,504)
<b>Utilidad del Ejercicio</b>		<b>5,059,155</b>	<b>3,023,682</b>
<b>Productos y Gastos Extraordinarios</b>		<u>11,035</u>	<u>120,549</u>
Productos extraordinarios		11,035	120,549
<b>Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores</b>		<u>(8,152)</u>	<u>(4,749)</u>
Productos y gastos de ejercicios anteriores		(8,152)	(4,749)
<b>Utilidad antes del impuesto</b>		<b>5,062,038</b>	<b>3,139,482</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>		<b>(872,891)</b>	<b>(1,021,755)</b>
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<u><u>4,189,147</u></u>	<u><u>2,117,727</u></u>

Ver notas que acompañan a los Estados Financieros

**ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Nota 1)**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2019 y 2018**  
**Cifras expresadas en Quetzales (Nota 2)**

	Nota	Saldo al 31-12-18	Disminu - ciones	Aumentos	Saldo al 31-12-19
<b>CAPITAL ACCIONARIO</b>					
Capital autorizado		15,000,000	0	0	15,000,000
Capital no suscrito		<u>(5,404,000)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(5,404,000)</u>
Capital suscrito y pagado	12	9,596,000	0	0	9,596,000
<b>RESERVA DE CAPITAL</b>					
Reserva legal		1,930,573	0	105,886	2,036,459
Reserva para eventualidades		1,113,725	0	0	1,113,725
Resultado de ejercicios anteriores		0	0	2,011,842	2,011,842
Resultado del ejercicio		2,117,727	2,117,727	4,189,147	4,189,147
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	12	<u><u>14,758,025</u></u>	<u><u>2,117,727</u></u>	<u><u>6,306,875</u></u>	<u><u>18,947,173</u></u>

Ver notas que acompañan a los Estados Financieros

**ALMACENES Y SILOS, S.A.(Nota 1)**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Expresado en Quetzales) (Nota 2)**

	Nota	2019	2018
<b>Flujo de efectivo en actividades de operación</b>		<b>4,455,430</b>	<b>4,447,480</b>
Cobros por intereses		86	369
Cobros por almacenaje		6,057,693	6,012,700
Manejo de mercadería		7,753,890	7,838,120
Gastos por intereses		(789,984)	(996,159)
Comisiones pagadas		(16,931)	(2,132)
Pago a empleados		(4,151,756)	(5,621,748)
Impuesto sobre la renta		(872,891)	(1,021,755)
Impuestos pagados varios		(526,038)	(502,432)
Servicios contratados		(1,475,651)	(1,633,432)
Pagos por primas de seguro y fianzas		(16,059)	(38,152)
Otros egresos de administración		(1,153,917)	(1,205,488)
Otros ingresos y gastos (neto)		11,031	120,549
Otros productos y gastos de operación (neto)		(364,043)	1,497,040
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión</b>		<b>(3,295,076)</b>	<b>(506,041)</b>
Edificaciones en proceso		(3,242,586)	(467,617)
Compra de activos fijos		(52,490)	(38,424)
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiamiento</b>		<b>(1,322,319)</b>	<b>(4,885,328)</b>
Amortización de créditos obtenidos		(227,319)	(332,628)
Ingresos por aporte de capital		-	366,000
(Disminución) Aumento pagares financieros		(2,095,000)	65,500
Dividendos pagados		1,000,000	(4,984,200)
<b>Aumento en el efectivo y/o equivalente al efectivo</b>		<b>(161,965)</b>	<b>(943,889)</b>
Saldo de efectivo y/o equivalentes al efectivo		610,617	1,554,506
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>		<b>448,652</b>	<b>610,617</b>

Ver notas que acompañan a los Estados Financieros

ALMACENES Y SILOS, S.A. (Nota 1)  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Cifras expresadas en Quetzales) (Nota 2)

	2019	2018
<b>Reconciliación del resultado neto con el efectivo y equivalentes de efectivo provisto por actividades de operación</b>		
Flujo de efectivo por actividades de operación	<u>4,455,430</u>	<u>4,447,480</u>
Utilidad neta	4,189,147	2,117,727
<b>Ajuste a la utilidad neta por operaciones que no requirieron efectivo</b>	<u>501,521</u>	<u>825,308</u>
Depreciaciones	421,977	662,480
Provisiones laborales	79,544	162,828
<b>Flujos de Efectivo Generado por cuentas de activo y pasivo</b>	<u>(235,238)</u>	<u>1,504,445</u>
Disminución en Deudores Varios MN	14,747	5,036
Aumento en Gastos Anticipados	(707,595)	66,662
Disminución en Gastos Financieros por Pagar	91,277	45,562
Disminución en Obligaciones Inmediatas	220,401	1,236,459
Disminución en Ingresos por Aplicar	145,932	150,726

Ver notas que acompañan a los Estados Financieros

**ALMACENES Y SILOS, S.A. (Nota 1)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en Quetzales) (Nota 2)**

**NOTA 1 ORGANIZACIÓN Y FINES**

Almacenes y Silos, S.A. de nombre comercial "Almasilos, S.A." se constituyó el 14 de julio de 1993 de acuerdo a las leyes de la República de Guatemala y se inscribió como sociedad, en forma definitiva el 25 de noviembre de 1993. Mediante Resolución No. 45-97 del 2 de noviembre de 1994, de la Superintendencia de Bancos, la cual resolvió autorizar e inicio de sus operaciones con el público a partir del 21 de enero de 1997, conforme autorización otorgada por la Junta Monetaria en Resolución JM-480-94. Según Acuerdo Ministerial 6-97, de fecha 28 de enero de 1997, el Ministerio de Finanzas, autoriza a Almasilos, S.A. para operar como Almacén Fiscal.

La entidad tiene como domicilio fiscal, el kilómetro 60.5 Carretera antigua al Puerto de San José, Escuintla, Escuintla y tiene como principal actividad económica operar como almacén general de depósito y como almacén fiscal, previas las respectivas autorizaciones de la Junta Monetaria y del Ministerio de Finanzas Públicas, en tal virtud, tendrá carácter de institución auxiliar de crédito y se regirá por las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables a las entidades de su clase, señaladas por el Artículo No. 27 de la Ley de Almacenes Generales de Depósito, y demás disposiciones que se indican en la escritura constitutiva.

**NOTA 2 UNIDAD MONETARIA**

Los estados financieros y sus correspondientes notas, están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

Según el Banco de Guatemala el tipo de cambio de referencia al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de Q. 7.69884 y de Q. 7.73695 por \$1.00 respectivamente.

**NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables más importantes empleadas por Almacenes y Silos, S.A. en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

**3.1 Base de Presentación**

Los estados financieros fueron preparados por la administración, de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables para los Almacenes Generales de Depósito, emitido por la Superintendencia de Bancos. La presentación de dichos estados se hace de acuerdo con el formato utilizado por los Almacenes Generales de Depósito.

**3.2 Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Para efectos de elaboración del estado de flujo de efectivo, se consideró como efectivo y equivalentes al efectivo, el saldo de Disponibilidades, tanto en moneda nacional como extranjera.

**3.3 Método de reconocimiento de Ingresos y Gastos**

El método de contabilidad para registrar los ingresos es el de lo percibido, en tanto que para los gastos es de lo devengado; y los casos particulares los que establezca el Manual de Instrucciones Contables para entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos.

### 3.4 Propiedades, Planta y Equipo

Los Activos Fijos, se presentan al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos, se cargan contra los resultados a medida que se efectúan.

### 3.5 Depreciaciones

Los activos depreciables están valuados al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta, aplicando los porcentajes máximos legales de depreciación según el artículo 28 del Libro I "Impuesto Sobre la Renta". Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria del Congreso de la República de Guatemala. El costo y la depreciación acumulada se mantienen en sus respectivas cuentas, hasta que éstos activos son vendidos o retirados. Los porcentajes aplicados por la Almacenadora son:

Mobiliario y Equipo	20%
Edificios	5%
Equipo de Computo	33.33%
Vehículos	20%
Otros	10%

### 3.6 Provisiones Laborales:

#### Bono 14 Decreto 42-92

En el mes de julio debe pagarse al personal el equivalente a un sueldo por doce meses consecutivos laborados, el período para esta prestación es del 1 de julio de un año al 30 de junio del año siguiente. Contablemente debe provisionarse el 8.33% de los sueldos ordinarios devengados.

#### Aguinaldo Decreto 76-78

En diciembre de cada año debe reconocerse al personal un sueldo proporcional a un año laborado, computado del 1 de diciembre de un año al 30 de noviembre del año siguiente. Contablemente debe provisionarse el 8.33% de los sueldos ordinarios devengados.

#### Indemnización

Almacenes y Silos, S.A. optó por la política de no provisionar la indemnización, esta prestación es calculada y pagada al momento de cese de labores del personal. Esta prestación puede no otorgarse en debidamente justificados, dada la gravedad de la falta cometida por el trabajador.

#### Vacaciones

Por política no se provisionan las vacaciones, estas son otorgadas por un año efectivamente laborado de conformidad con lo que establecen las leyes laborales.

### Principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC).

1. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables, lo contrario del MIC, que si establece una nomenclatura de cuentas contables, y la creación de nuevas cuentas contables se tiene que solicitar autorización a la SIB.
2. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) establecen la base contable para el registro de los ingresos por el método de lo devengado, mientras que el Manual de Instrucciones Contables (MIC) establece el método de registro de los ingresos por el método de lo percibido.

3. El MIC indica que los productos y gastos de ejercicios anteriores se deben de contabilizar en el año actual o siguiente, mientras tanto la NIC No. 8 establece que se tienen que ajustar las cuentas de forma retroactiva.

**NOTA 4. DISPONIBILIDADES**

Al 31 de diciembre se integran así:

	2019	2018
Caja general	438,077	604,060
<b>Bancos del país moneda nacional</b>	<b>10,480</b>	<b>6,044</b>
Banco Industrial Cta No. 000-006732-2	10,457	4,431
Banco Agrícola Mercantil Cta. No. 30-4001003-1	22	0
Banco G&T Continental 10-10763-1	1	1,613
<b>Bancos del país moneda extranjera</b>	<b>95</b>	<b>513</b>
Banco Agromercantil \$ 31-4004589-0	12	67
Diferencial cambiario	83	446
<b>Total Disponibilidades</b>	<b>448,652</b>	<b>610,617</b>

No existe ninguna restricción sobre los equivalentes de efectivo

**NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre se integran así:

	2019	2018
Deudores varios	301,565	316,313
Cuentas por liquidar	1,116,718	1,812,507
Productos por cobrar	504,630	1,743,362
<b>Total</b>	<b>1,922,913</b>	<b>3,872,182</b>

**NOTA 6. INMUEBLES Y MUEBLES**

Al 31 de diciembre se integran así:

	2019	2018
<b>Inmuebles</b>		
Terrenos	1,432,854	1,432,854
Edificios	10,063,711	10,063,711
Mejoras	491,704	491,704
<b>Subtotal</b>	<b>11,988,269</b>	<b>11,988,269</b>

<b>Subtotal</b>	11,988,269	11,988,269
<b>Muebles</b>		
Mobiliario y equipo de oficina	296,550	288,574
Sistemas informáticos	122,675	78,160
Vehículos	77,502	311,386
Otros	32,100	32,100
Anticipos para adquisición de activos	23,141,313	19,864,263
<b>Sub-Total</b>	<b>35,658,409</b>	<b>32,562,753</b>
Depreciaciones acumuladas inmuebles	(7,636,580)	(7,115,415)
Depreciaciones acumuladas muebles	(411,314)	(510,502)
<b>Sub-total</b>	<b>(8,047,894)</b>	<b>(7,625,918)</b>
<b>Total Inmuebles y Muebles (neto)</b>	<b>27,610,515</b>	<b>24,936,835</b>

\* El Inmueble ubicado en 2a. Avenida 46-79 zona 12 Colonia Monte Maria I, Villa Nueva, es garantía hipotecaria del préstamo otorgado por Banco Agromercantil No. 20110299, con saldo al 31 de diciembre de 2019 es Q.72,723. (Ver Nota 8).

<b>NOTA 7. CARGOS DIFERIDOS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Al 31 de diciembre se integran así:		
Reparación y mantenimiento	42	42
Programas informáticos	8,890	8,890
Mercadeo	4,082	0
Prima de seguros y fianzas	0	16,059
Alquileres	5,161	5,000
Otros	306	296
<b>Total</b>	<b>18,481</b>	<b>30,287</b>

<b>NOTA 8. CRÉDITOS OBTENIDOS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Al 31 de diciembre se integran así:		
De Instituciones financieras nacionales	(*) 178,955	269,287
(-) Amortizaciones del periodo	(106,232)	(91,811)
Sub-total	72,723	177,476
(+) Préstamo Banco G&T Continental	(**) 626,001	748,567
<b>Total</b>	<b>698,724</b>	<b>926,043</b>

**(\*) Préstamo del Banco Agromercantil**

El 28 de julio de 2010, se suscribió un préstamo hipotecario por un monto de Q980,000.00 cuya garantía es el inmueble identificado en el registro de la propiedad como finca 10984, folio 40 del libro 724, ubicado en la 2a. Avenida 46-79 zona 12 colonia Monte María I, fue pactado por un plazo de 10 años con vencimiento el 27 de julio de 2020 y una tasa de interés del 8%.

Al 31 de Diciembre de 2019 el saldo sobre el préstamo hipotecario es de Q. 72,723 realizando amortizaciones para el periodo 2019 de Q.106,232 y en el año 2018 Q.91,811.



**(\*\*) Préstamo del Banco G&T Continental**

Durante el período 2016 se registró un desembolso del préstamo del Banco G&T Continental por la cantidad de Q.2,000,000, préstamo No. 736877, crédito bancario con garantía fiduciaria mancomunada, el plazo es de 3 años, la tasa de interés es del 11.50% mediante amortizaciones mensuales de Q55,000.

**NOTA 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre se integran así:

Intereses por pagar sobre pagarés financieros

**Total**

2019	2018
73,720	164,997
<u>73,720</u>	<u>164,997</u>

Los intereses son provisionados y pagados en forma mensual.

**NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre se integran así:

ISR por pagar mensual

Cuotas patronales

Retenciones laborales

Dividendos por pagar

Sueldos por pagar

Convenio igss por pagar

Otras cuentas por pagar

Ingresos por aplicar

Cobros por cuenta ajena

Otras (Acreedores)

**Total**

2019	2018
544,841	488,750
946,297	1,093,595
299,641	394,005
1,000,000	1,000,000
125,697	289,239
1,067,075	217,360
758,777	1,038,978
21,076	167,009
0	3,297
(*) 4,721,000	6,816,000
<u>9,484,404</u>	<u>11,508,233</u>

(\*) Este rubro está integrado por pagarés financieros emitidos por Almacenes y Silos, S.A. a favor del público interesado, reconociendo tasas de interés que oscilan entre el 11% y el 14% anual, con vencimiento entre 180 y 365 días.

**NOTA 11. OTRAS CUENTAS ACREEDORAS**

Al 31 de diciembre se integran así:

Productos por servicios devengados no percibidos

**Total**

2019	2018
504,630	1,743,362
<u>504,630</u>	<u>1,743,362</u>

**NOTA 12. CAPITAL CONTABLE**

Al 31 de diciembre se integran así:

**Capital pagado**

Capital autorizado

Capital no pagado

**Reservas de capital**

Reserva legal

Reserva para eventualidades

**Resultados del ejercicio**

Ganancia por aplicar de ejercicios anteriores

Ganancia del ejercicio

**Total Capital**

2019	2018
<u>9,596,000</u>	<u>9,596,000</u>
a) 15,000,000	15,000,000
(5,404,000)	(5,404,000)
<u>3,150,184</u>	<u>3,044,298</u>
b) 2,036,459	1,930,573
1,113,725	1,113,725
<u>6,200,989</u>	<u>2,117,727</u>
2,011,842	0
4,189,147	2,117,727
<u>18,947,173</u>	<u>14,758,025</u>

a) El Capital está dividido y representado por 15,000 acciones comunes y nominativas con un valor nominal de Q.1,000.00 cada una; y como se mencionó anteriormente son comunes de una misma clase y de cuatro series las cuales son:

	Autorizadas	Por Suscribir	Pagadas
Serie "A"	2,000	0	2,000
Serie "B"	1,000	0	1,000
Serie "C"	3,000	0	3,000
Serie "D"	9,000	5,404	3,596
<b>Total de acciones</b>	<b>15,000</b>	<b>5,404</b>	<b>9,596</b>

El valor en libros de las acciones comunes al 31 de diciembre es:	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	1,974.49	1,537.93

b) Representa el valor de la reserva legal de capital que se separa anualmente de la utilidades netas de cada ejercicio cuyo porcentaje aplicable es el 5% según como lo establece el artículo 36 del Código de Comercio.

#### NOTA 13. PRODUCTOS POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre se integran así:

Almacenaje	6,057,693	6,012,700
Manejo y otros	7,753,890	7,838,120
<b>Total Productos</b>	<b>13,811,583</b>	<b>13,850,820</b>

#### NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre se integran así:

Funcionarios y empleados	4,151,756	5,784,576
Impuestos, arbitrios y contribuciones	526,038	502,432
Honorarios profesionales	1,173,796	1,218,535
Arrendamientos	160,506	223,896
Reparaciones y mantenimiento	122,599	176,043
Mercadeo y publicidad	18,750	14,959
Primas de seguros y fianzas	16,059	38,152
Depreciaciones y amortizaciones	621,396	662,480
Papelería , útiles y suministros	27,376	27,948
Gastos varios	43,956	41,309
Seguridad y vigilancia	129,764	255,459
Energía eléctrica	182,698	198,780
Comunicaciones	177,635	186,548
Otros gastos	592,490	495,443
<b>Total Gastos</b>	<b>7,944,819</b>	<b>9,826,560</b>

**NOTA 15. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS  
Y OTRAS RESPONSABILIDADES**

Al 31 de diciembre se integran así:

**Mercaderías en depósito, moneda nacional**

En bodegas propias	0	9,828,384
--------------------	---	-----------

**Mercaderías en Depósito, Moneda Extranjera**

En bodegas habilitadas	26,867,183	13,668,962
------------------------	------------	------------

Mercaderías en tránsito	180,633	19,960,428
-------------------------	---------	------------

Diferencial cambiario	181,188,990	226,559,520
-----------------------	-------------	-------------

<b>Total</b>	<b>208,236,806</b>	<b>270,017,294</b>
--------------	--------------------	--------------------

**NOTA 16. CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre se integran así:

**Títulos sobre mercaderías en depósito moneda extranjera**

Certificados de depósito	27,047,816	33,629,390
--------------------------	------------	------------

Diferencial cambiario	181,188,990	226,559,520
-----------------------	-------------	-------------

**Pólizas de seguros y fianzas moneda nacional**

Contratadas por la entidad	0	7,114,376
----------------------------	---	-----------

**Pólizas de seguros y fianzas moneda extranjera**

Contratadas por la entidad	2,482,683	2,494,973
----------------------------	-----------	-----------

Endosadas a favor de la entidad	432,109,538	514,507,175
---------------------------------	-------------	-------------

Otras cuentas de orden	303,502	3,906,856
------------------------	---------	-----------

Cuentas de registro	867	1,003
---------------------	-----	-------

<b>Total cuentas de orden</b>	<b>643,133,396</b>	<b>788,213,293</b>
-------------------------------	--------------------	--------------------

**NOTA 17. CONTINGENCIAS**

El derecho del Estado para efectuar revisiones fiscales prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha de presentación de las declaraciones del contribuyente, por lo que las declaraciones juradas de Impuestos de los años 2016-2019 están sujetas a revisión fiscal por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria.

**NOTA 18. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

A partir del 01 de marzo 2020 se estará modificando las políticas de almacenaje de Escuintla y se comenzará a almacenar azúcar del Ingenio Palo Gordo, lo que traerá mejor rentabilidad de negocio y contribuirá a mejorar la liquidez de la Almacenadora.

En cuanto a la sucursal de Puerto Quetzal, se ha visto que SAT y OIRSA están incrementando contenedores en rojo, y por los incrementos que se han observado desde finales del año 2019, se esperará subir de 5,000 a 6,000 revisiones en el periodo 2020, que con el aumento de revisión que se hicieron efectivos a partir de enero, puede dar aumento de facturación de Q. 2.0 millones al año.

Se está ayudando en los trámites ante Banrural para que RCMA pueda acceder a un crédito para almacenar café, va por un buen camino, pero no se puede hacer mayor fuerza si no que es el cliente quien debe presentarle toda su papelería así como sus estados financieros auditados.

**ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANONIMA**

INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE INSPECCIÓN, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE MERCADERÍAS RECIBIDAS EN DEPÓSITOS DEL 01 – ENERO AL 31 – DICIEMBRE 2019.-

## INFORME DE ASEGURAMIENTO INDEPENDIENTE

A Señores Accionistas y Consejo de Administración de Almacenes y Silos, Sociedad Anónima:

### Asunto principal

Hemos examinado el cumplimiento de Almacenes y Silos, S.A., con la implementación de políticas relacionadas con la inspección, conservación y custodia de mercadería en depósitos conforme al requerimiento del acuerdo No. 31-2015 de fecha 12 de junio de 2015 Artículo 7 literal c) Para almacenes generales de depósito, numeral 2, por el período terminado al 31 de diciembre 2019.

### Criterio

El acuerdo No. 31-2105 requiere que evaluemos el control interno relacionado con las políticas de inspección, conservación y custodia de las mercaderías recibidas en depósito, derivado de las responsabilidades que establece el Artículo 4, de la Ley de Almacenes Generales de Depósito, Decreto 1746" y el artículo 3 de su reglamento - Acuerdo Gubernativo No. 20-69-

### Responsabilidad de la administración

La administración de la compañía es responsable por el cumplimiento de la Ley de Almacenes Generales de Depósitos "Decreto 1746" y el Reglamento de La Ley de Almacenes Generales de Depósitos "Acuerdo Gubernativo 20-69".

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la existencia y cumplimiento de dichas políticas, basados en nuestra auditoría, considerado para ello lo establecido por los Requisitos Minimos que deben Incorporarse en la Contratación y Alcance de las Auditorías Externas de las Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos "Acuerdo de la Superintendencia de Bancos No. 31-2015".

### Fundamento para nuestra Conclusión

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con la Norma de Encargos de Aseguramiento Distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica -NIEA 3000- Dicha norma requiere que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable o seguridad moderada sobre si Almacenes y Silos, S.A. ha cumplido con los requerimientos y obligaciones establecidas en el Artículo 4, del Decreto 1746 "Ley de Almacenes Generales de Depósito," y el artículo 3 de su reglamento "Acuerdo Gubernativo No. 20-69" Seguridad razonable supone un grado de seguridad inferior a seguridad absoluta, pero constituye una base adecuada para nuestra conclusión. Como parte de un encargo de aseguramiento aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el examen, la realización del encargo incluye identificar y evaluar los riesgos de incorrección material sobre cumplimiento de los criterios incluyendo el control interno de la entidad, para diseñar procedimientos y pruebas de cumplimiento que nos permitan obtener evidencia suficiente y adecuada como base para nuestra conclusión.

**Conclusión**

En nuestra opinión Almacenes y Silos, S. A., ha observado satisfactoriamente las políticas que han implementado para la inspección, conservación y custodia de las mercaderías recibidas en depósito, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.



Lic. William García  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 4,194

LIC. WILLIAM GARCIA  
COLEGIADO 4194

Guatemala, 17 de febrero del 2020

**ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANONIMA**

COBERTURA MEDIANTE SEGUROS CONTRATADOS Y ENDOSADOS A FAVOR DE ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, DE LAS MERCADERÍAS DEPOSITADAS EN BODEGAS PROPIAS, ASÍ COMO DE LAS MERCADERÍAS DEPOSITADAS EN BODEGAS HABILITADAS, DEL 01 - ENERO AL 31 - DICIEMBRE 2019.-

## INFORME DE ASEGURAMIENTO INDEPENDIENTE

**A Señores Accionistas y Consejo de Administración de Almacenes y Silos, Sociedad Anónima:**

### Asunto principal

Hemos examinado el cumplimiento de Almacenes y Silos, S.A., sobre la adecuada cobertura de mercaderías en depósitos mediante la contratación de las pólizas de seguro o el correspondiente endoso a su favor, en bodegas propias como en bodegas habilitadas, de conformidad con el requerimiento del acuerdo No. 31-2015 de fecha 12 de junio de 2015 Artículo 7 literal c) para almacenes generales de depósito, numeral 2, por el período terminado al 31 de diciembre 2019.

### Criterio

El acuerdo No. 31-2105 requiere que evaluemos el control interno relacionado con la adecuada cobertura del valor real de las mercaderías en depósitos a través de pólizas de seguros, derivado de las responsabilidades que establece el Artículo 4, de la "Ley De Almacenes Generales de Depósito, Decreto 1746"

### Responsabilidad de la administración

La administración de la compañía es responsable por el cumplimiento de la Ley de Almacenes Generales de Depósitos "Decreto 1746".

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la existencia y cobertura de dichas pólizas de seguro, basados en nuestra auditoría, considerado para ello lo establecido por los Requisitos Mínimos que Deben Incorporarse en la Contratación y Alcance de las Auditorías Externas de las Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos "Acuerdo de la Superintendencia de Bancos No. 31-2015".

### Fundamento para nuestra Conclusión

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con la Norma de Encargos de Aseguramiento Distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica -NIEA 3000-. Dicha norma requiere que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable o seguridad moderada sobre si Almacenes y Silos, S.A. ha cumplido con los requerimientos y obligaciones establecidas en el Artículo 4, del Decreto 1746 "Ley de Almacenes Generales de Depósito.". Seguridad razonable supone un grado de seguridad inferior a seguridad absoluta, pero constituye una base adecuada para nuestra conclusión. Como parte de un encargo de aseguramiento aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el examen, la realización del encargo incluye identificar y evaluar los riesgos de incorrección material sobre cumplimiento de los criterios incluyendo el control interno de la entidad, para diseñar procedimientos y pruebas de cumplimiento que nos permitan obtener evidencia suficiente y adecuada como base para nuestra conclusión.







**Almacenes y Silos, S.A. – ALMASILOS**  
**Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

Al 31 de diciembre 2019, la almacenadora ha emitido certificados de depósito sobre mercadería en bodegas habilitadas por un valor de Q. 208,236,805.35 los cuales se encuentran asegurados en un cien por ciento, detallándose a continuación:

- Seguro 10-00720 Anexo 33, emitida por Seguros y Finanzas El Roble, S.A. ampara la mercadería con certificados de depósito a nombre de IPISA, Blue Oil, S.A./Corporación Arcenillas/Ecopetroleos por un valor de Q.355,121,138.23 con vigencia del 15-09-2019 al 15-09-2020.
- Póliza No 10-01891 emitida por Seguros Alianza, S.A. ampara la mercadería con certificado de depósito a nombre de Nutrientes e Insumos para la Agroindustria, S.A. y/o Bioska, S.A. por un valor de Q.76,988,400.00 con vigencia del 31-03-2019 al 31-03-2020.

El valor de cobertura de las pólizas de seguro vigentes haciende a Q 432,109,538 (Ver nota 16 que acompañan a los estados financieros)

Por operaciones en la Portuaria Quetzal, se contrató póliza de Seguros Universales, S. A. 05-01-01-98983 Responsabilidad Civil a Empresa Portuaria Quetzal de Predios y Operaciones por un valor de Q 2,482,683.43 con vigencia del 12/06/2019 al 12/06/2020. (Ver nota 16 que acompañan a los estados financieros)

-

**ALMACENES Y SILOS, SOCIEDAD ANONIMA**

CUMPLIMIENTO DE LA LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS  
ACTIVOS ASÍ COMO DE LA NORMATIVA PARA PREVENIR Y REPRIMIR EL  
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO DEL 01 – ENERO AL 31 – DICIEMBRE  
2019.\*



- h. El Oficial de Cumplimiento debe de presentar informes trimestrales ante el Consejo de Administración sobre la eficacia de los mecanismos de control implementados de conformidad con el Programa de Cumplimiento.
- i. Que los empleados de la empresa sean formados en conocimientos y técnicas que les permita detectar las operaciones que pueden estar vinculadas al lavado de dinero u otros activos y las maneras de proceder en tales casos.
- j. Enviar informe semestral a la Superintendencia de Bancos sobre el Programa de Capacitación del Personal en materia de Lavado de Dinero u Otros Activos.

**2. CUMPLIMIENTO DE LA "LEY PARA PREVENIR Y REPRIMIR EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO" (Decreto No. 58-2005)**

- a. Durante el período comprendido del 12-Mzo al 12-Myo-2006 (60 días): Implementación del régimen, obligaciones, políticas, medidas de control y otros deberes,
- b. Enviar informe a la Superintendencia de Bancos a través de la IVE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de implementación,
- c. Los programas, normas y procedimientos implementados, deben incluirse en el "Manual de Cumplimiento", el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva o el Consejo de Administración, debiendo remitir una copia de dicho manual a la Superintendencia de Bancos a través de la IVE dentro del plazo ya indicado de 5 días.
- d. Designar a un funcionario gerencial como Oficial de Cumplimiento, notificándolo a la Superintendencia de Bancos dentro de los 10 días siguientes a la designación.
- e. Según el Arto. 6 del Reglamento literal a), el oficial de cumplimiento debe tener relación de dependencia y dedicarse a tiempo completo a su servicio; sus funciones serán incompatibles con el ejercicio de cualquier otro cargo. El oficial de cumplimiento debe ser aprobado por la Junta Directiva o el Consejo de Admón.
- f. Además, debe nombrarse un suplente en casos de ausencia temporal, siguiendo el procedimiento descrito en la literal d).
- g. Informar mensualmente dentro de los cinco primeros días de cada mes, sobre "Transacciones sospechosas de financiamiento del terrorismo", realizadas en el mes que se informa.
- h. Informar trimestralmente sobre la no detección de transacciones sospechosas dentro del mes siguiente al vencimiento del trimestre que se reporta.
- i. El Oficial de Cumplimiento debe de presentar informes trimestrales ante el Consejo de Administración sobre la eficacia de los mecanismos de control implementados de conformidad con el Programa de Cumplimiento.
- j. Enviar informe semestral a la Superintendencia de Bancos sobre el Programa de Capacitación del Personal en materia de Detección de Transacciones Sospechosas de Financiamiento del Terrorismo
- k. Enviar dentro de los 15 días posteriores a su recepción, copia del Dictamen del Auditor Independiente sobre el cumplimiento de la normativa.

## RESUMEN DEL TRABAJO REALIZADO

### Procedimientos Generales y Específicos Aplicados

#### Pruebas de cumplimiento:

- a) Determinar si la empresa califica como persona obligada, según el artículo 5 del reglamento de la Ley del Lavado de Dinero y Otros Activos en sus literales A y B.
- b) Verificar si la empresa cuenta con la política de conozca a su cliente.
- c) Verificar que la empresa cuente con el Manual de Cumplimiento según el artículo 5 del reglamento de la Ley para prevenir y reprimir el Financiamiento de Terrorismo, autorizado por el Consejo de Administración y ratificado por la SIB.
- d) Establecer que la Empresa cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su suplente.
- e) Verificar los expedientes de los empleados, para que estos cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.
- f) Verificar el nombramiento del Oficial de Cumplimiento y su suplente, autorizado por el Consejo de Administración, dando aviso a la Superintendencia de Bancos.
- g) Verificar la elaboración y el envío de los reportes de capacitación semestral enviados a la Intendencia de Verificación Especial.
- h) Verificar los informes trimestrales presentados al órgano de administración de la empresa sobre la eficiencia de los mecanismos de control interno ejecutados, relacionados con el programa de cumplimiento.
- i) Verificar los reportes de Transacciones Sospechosas –RTS- enviados a la Superintendencia de Bancos, a través de la Intendencia de Verificación Especial.
- j) Verificar los informes emitidos por el departamento de auditoría interna (cuando aplique) y verificar el seguimiento y correcciones a los hallazgos encontrados por dicho departamento.
- k) Verificar el informe que establezca que la administración evalúa el riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, el cual debe incluir las etapas mínimas de la administración del riesgo, los cuales son:
  - Identificación del riesgo
  - Medición o evaluación del riesgo
  - Control
  - Monitoreo
- l) Obtener datos históricos internos que identifiquen experiencias asociadas a eventos de riesgo de LD/FT, sobre sus factores de riesgo.
- m) Verificar si la empresa cumple con llenar los formularios de inicio de la relación comercial conforme a la política "Conozca a su cliente" y verificar si la información se actualiza cada año.
- n) Sobre la base de la muestra, verificar si los formularios con llenados adecuadamente, en especial la información sobre el perfil socioeconómico del cliente.

### Responsabilidad de la administración

La administración de la compañía es responsable por el cumplimiento de los criterios establecidos por las Leyes: Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y sus reglamentos.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar de manera independiente una conclusión de cumplimiento de la empresa respecto a los criterios de las leyes Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y sus reglamentos.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con la Norma de Encargos de Aseguramiento Distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica -NIEA 3000-. Dicha norma requiere que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable o seguridad moderada sobre si Almacenes y Silos, S.A. ha cumplido con los requerimientos y obligaciones establecidas en el Decreto No. 67-2001 y su Reglamento contenido en el Acdo. Gubernativo 118-2002 "Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos" y el Decreto No. 58-2005 y su Reglamento contenido en el Acdo. Gubernativo 36-2006 "Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo". Seguridad razonable supone un grado de seguridad inferior a seguridad absoluta, pero constituye una base adecuada para nuestra conclusión. Como parte de un encargo de aseguramiento aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el examen, la realización del encargo incluye identificar y evaluar los riesgos de incorrección material sobre cumplimiento de los criterios incluyendo el control interno de la entidad, para diseñar procedimientos y pruebas de cumplimiento (los cuales se resumen en nota especial adjunta) que nos permitan obtener evidencia suficiente y adecuada como base para nuestra conclusión.

### Conclusión

En nuestra opinión, Almacenes y Silos, S.A. ha satisfecho los criterios de cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su Reglamento, así como los de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento al Terrorismo y su Reglamento, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.



Lic. William García  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 4,194

LIC. WILLIAM GARCIA  
COLEGIADO 4194

Guatemala, 17 de febrero del 2020